

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 30 de abril de 2001.—El Administrador.—23.505.

### GASTÓN Y DANIELA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Gastón y Daniela, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en las oficinas de la sociedad, calle Hermosilla, número 26, Madrid y al día siguiente, 28 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

#### *De carácter ordinario*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

#### *De carácter extraordinario*

Primero.—Designación de Auditores para la revisión de las cuentas consolidadas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de modificar el artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Dejar sin efecto la vigente autorización para la adquisición de autocartera, y conceder nueva autorización al órgano de administración para adquirir acciones propias, al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinta.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores para ello.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas en el libro registro, al menos, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar, a partir de la fecha de esta convocatoria, en el domicilio social, los documentos contables a que hace referencia el punto primero del orden del día, de carácter ordinario, y el informe de auditoría, así como el informe de los Administradores sobre la propuesta del punto segundo del orden del día, de carácter extraordinario, y el texto de las mismas, o solicitar su entrega o envío gratuitos.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.429.

### GAZAMIA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

#### *Convocatoria de la Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 11 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 12 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda protocolizar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Secretario.—24.300.

### GENER NORANTANOU BORSA, S.I.M.C.A.V., S. A.

Para su general conocimiento, el Consejo de Administración ha acordado posponer la celebración de la Junta general de accionistas de la sociedad, convocada para los días 18 y 21 de mayo de 2001, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, convocando a los señores accionistas para que se celebre la misma, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001 en el domicilio social de la compañía, a las diez horas, y el día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del órgano de administración de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión así como del informe de auditoría, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta, se hallen inscritos en el Registro de detalle

de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 15 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo.—24.222.

### GESINMO GESTORES INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 10 de abril de 2001, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	9.056.230
Deudores .....	892.807
<b>Total Activo .....</b>	<b>9.949.037</b>
Pasivo:	
Capital suscrito .....	10.000.000
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-1.822.996
Pérdidas y ganancias .....	1.772.033
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>9.949.037</b>

En Barcelona, 8 de mayo de 2001.—El Liquidador.—23.397.

### GESTIÓN DE AGUAS DE ARAGÓN, S. A. (Sociedad absorbente)

### INDUSTRIAS AUXILIARES DE ABASTECIMIENTOS, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

#### *Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que, con fecha 21 de marzo de 2001, las sociedades «Gestión de Aguas de Aragón, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), e «Industrias Auxiliares de Abastecimientos, Sociedad Anónima», Unipersonal (sociedad absorbida), aprobaron la fusión de ambas sociedades, que operará mediante la absorción de «Industrias Auxiliares de Abastecimientos, Sociedad Anónima», Unipersonal (sociedad absorbida) que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de «Gestión de Aguas de Aragón, Sociedad Anónima».

El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de las citadas sociedades, con fecha 5 de diciembre de 2000 y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza, para que se practicara la correspondiente nota marginal.

Al ser la sociedad absorbente único socio y, en su consecuencia, titular de todas las acciones en que se divide el capital social de la sociedad absorbida «Industrias Auxiliares de Abastecimientos, Sociedad Anónima», Unipersonal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 250 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas no se aumentará el capital de la sociedad absorbente, no produciéndose modificación estatutaria alguna, ni es necesaria la elaboración de informes de los Administradores ni de experto independientes sobre el proyecto de fusión. Las acciones de la sociedad absorbida serán inmediatamente anuladas tras la inscripción en el Registro Mercantil de la presente fusión.